



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00614419- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud presentada por el estudiante Correa Gabriel Enrique referente al pedido de evaluación de su Trabajo de Tesis de Maestría en Pedagogía titulada "*Celebraciones. Vivenciar Otros Mundos. Pedagogías descoloniales en el Instituto de culturas aborígenes*" bajo la dirección de la Dra. Alejandra Castro y la co-dirección de la Dra. Juliana Enrico; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Correa Gabriel Enrique da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación de Trabajo de Tesis previstos en el artículo 32° del Reglamento de la Carrera;

Que por Resolución Decanal N° 1343/2019 de fecha 30 de octubre de 2019 se aprueba el proyecto de Trabajo de Tesis del estudiante Correa Gabriel Enrique titulado "*Celebraciones. Vivenciar Otros Mundos. Pedagogías descoloniales en el Instituto de culturas aborígenes*";

Que de acuerdo con el artículo 43° del mencionado reglamento corresponde designar el tribunal evaluador encargado de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho trabajo;

Que los profesores, Dr. José María Bompadre, Dra. María Silvia Serra y Mgter. Alicia Beatriz Acín designados como miembros del tribunal de evaluación del Trabajo de Tesis presentado por el estudiante Correa Gabriel Enrique, consideran que dicho trabajo se encuentra en condiciones de pasar a la defensa oral;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR como miembros del jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo de Tesis de la Carrera de Maestría en Pedagogía del estudiante Correa Gabriel Enrique "*Celebraciones. Vivenciar Otros Mundos. Pedagogías descoloniales en el Instituto de culturas aborígenes*" a los siguientes profesores: Dr. José María Bompadre, Dra. María Silvia Serra y Mgter. Alicia Beatriz Acín.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día martes 10 de mayo de 2022, a las 9 hs, como fecha y hora para la defensa oral por parte del estudiante Correa Gabriel Enrique, de su Trabajo de Tesis de Maestría en Pedagogía en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y

archive.